

Derecho a la intimidad

El derecho a la intimidad y a su protección es un derecho que todas tenemos, y así lo recoge nuestra Constitución. Pero incluso aunque ésta no lo recogiese, la intimidad es un bien particular e individual, un bien que pertenece únicamente a la persona que es dueña de esa intimidad, y que sólo a ella le corresponde el derecho a hacer lo que desee con ella: puede guardar celosamente su intimidad o puede decidir compartir esa intimidad con quien desee.

Pensamos que esto que acabamos de decir es algo obvio para todas, pero ¿por qué surgen tantos problemas relacionados con la invasión de la intimidad? ¿por qué son más las veces que se vulnera este derecho que las que este derecho es respetado? ¿por qué a veces, muchas veces, nos cuesta mantenernos al margen de la vida de otras personas? ¿por qué cotilleamos a su costa? ¿por qué hay tanta gente que vive de airear aspectos oscuros de vidas ajenas, y tantas personas deseosas de escucharlos?

- *¿Crees realmente que el derecho a la intimidad es un derecho que se respeta?*
- *¿Sientes que tu intimidad se respeta?*
- *¿Has vivido algún caso en que esta falta de respeto a tu intimidad te molestara profundamente? ¿Qué ocurrió? ¿Cómo te sentiste?*
- *¿Quién crees que pone en peligro este derecho?*
- *¿Consideras que socialmente se nos educa en el respeto a la intimidad del otro?*
- *¿Crees que se nos educa haciendo el mismo hincapié en el respeto a este derecho como en el respeto de otros derechos: como el respeto a la propiedad, el respeto a la integridad física, el derecho de expresión?*
- *¿Crees que este derecho es un derecho menos importante que los demás?*
- *¿Sientes que tú también vulneras o has vulnerado el derecho a la intimidad de otras personas?*
- *¿Cómo lo has hecho?*
- *¿Eras consciente de que estabas vulnerando un derecho?*

Estamos hablando de intimidad, como derecho básico y como derecho a su protección, pero todavía no hemos definido qué es la intimidad, qué es lo que queremos defender.

- *¿Qué es para ti intimidad? ¿Cómo la definirías tú?*
- *¿Qué significa el derecho a la intimidad?*
- *¿Qué acciones crees que atacan este derecho?*

El diccionario lo define como aquella parte muy propia y reservada de los asuntos de una persona o de una familia.

Sí, todas podríamos decir que así entendemos también la intimidad, pero a la hora de la vulneración de la intimidad, necesitamos detallar con más precisión qué es la intimidad. Veamos algunos casos que nos ayuden a delimitar más este concepto:

- *Si una amiga me cuenta algo, me pide que no se lo cuente a nadie, y a mí se me escapa, ¿estoy vulnerando su derecho a la intimidad?*
- *Si una amiga me cuenta algo, no me aclara si lo puedo contar o no, y yo se lo cuento a otra persona, ¿estoy vulnerando su derecho a la intimidad?*
- *Si mi vecina de al lado tiene una pelea con su marido o cambia de acompañante cada dos por tres, y yo lo comento con otra vecina, ¿estoy vulnerando su derecho a la intimidad?. ¿Y si a quien se lo comento es a mi marido?*
- *Si yo comento con una amiga las impresiones que me causa una tercera persona, por ejemplo: a mí me parece algo seca o a mí me parece una buena mujer, o me meto con su forma de vestir o de tener la casa ¿estoy vulnerando el derecho a la intimidad de esa persona?*
- *Si yo he tenido un encontronazo con una persona, y lo comento con otras personas, ¿estoy vulnerando su derecho a la intimidad?*
- *Y si en vez de hacer comentarios negativos sobre otra persona, éstos fueran positivos, ¿estaría también vulnerando su derecho a la intimidad?*
- *Y si en vez de la vecina, comento lo último que sé de la famosa de turno, ¿estoy también vulnerando su derecho a la intimidad? ¿en igual medida que con la vecina?*

A veces no es fácil poner los límites respecto a la intimidad, y otras veces el derecho a la intimidad y el derecho de expresión, que también tenemos, se pueden llegar solapar. Pero a pesar de ello, nos decantamos por darle a la palabra intimidad la máxima extensión posible.

Así la intimidad sería todo lo que tiene que ver y concierne a una persona: los asuntos personales que nos cuenta, los asuntos personales que no nos cuenta y que observamos, los asuntos personales que imaginamos - porque aquí demás nos podemos meter en el campo de las difamaciones e injurias- y respecto a los asuntos que compartimos con ella, siempre se puede intentar respetar al máximo la parte del asunto que más le concierne a ella.

Y ahora abordemos la cuestión desde el otro lado, ¿de dónde nos viene esa necesidad de saber de la vida de los demás? ¿por qué se nos abren los oídos cuando alguien se dispone a contar un cotilleo? ¿por qué aunque sepamos que no es correcto participar en chismes y rumores se nos hace difícil no caer en la tentación de quedarnos a escuchar y más tarde propagar lo escuchado?

- *¿Dirías que el ser humano es cotilla por naturaleza?*
- *¿Consideras que es algo propio de nuestro país, que en otras culturas no ocurre?*
- *¿Crees que mujeres y hombres nos sentimos atraídas por los chismes en igual proporción, o que es más frecuente en un sexo que en otro?*

- *¿Crees que es algo que depende de la edad?*
- *¿Y de la educación?*
- *¿Y de la personalidad?*
- *¿Y de los valores?*
- *¿Quizá tiene que ver con una vida ociosa?*
- *Algunas personas relacionan este estar pendiente de la vida de los de más con un tipo de vida pobre, vacía, hueca y que necesita llenarse ese hueco chupando de la vida de los otros, ¿qué opinas al respecto?*
- *¿Tiene para ti la misma consideración la persona que propaga el cotilleo que la persona que lo escucha?*
- *¿Tiene la misma consideración para ti la persona que propaga un rumor de una vecina, que la persona que propaga un rumor de una famosa?*
- *¿Has sido alguna vez víctima de un rumor que ha llegado a hacerte daño?*
- *Con honestidad, ¿sientes que tienes necesidad de saber de la vida de los demás? ¿y de transmitirla?*
- *Con honestidad, ¿sientes que tienes necesidad de escuchar el rumor que corre por la vecindad? ¿y de transmitirlo?*

Hemos de reconocer que el ser humano es un ser curioso por naturaleza y que como dicen los psicólogos sociales, es un ser que necesita sentirse seguro en su entorno: necesita saber qué ocurre en su medio, qué cambios aparecen, cuáles son las novedades... Quizá de aquí provenga esas elucubraciones que sin buscarlas aparecen en nuestra mente sobre la vida de otras personas, ese imaginar sobre ellas, o el participar ocasionalmente y sin demasiada malicia en los corrillos que se hacen sobre alguien conocido. Esta forma de invasión -porque es invasión del derecho a la intimidad-, es tan habitual y cotidiana que la solemos tolerar y soportar sin demasiados problemas. Contamos con ella.

Pero creemos que esto nada tiene que ver con los sistemas de vigilancia a los que a veces sometemos a otras personas o que nos someten, los cotilleos y rumores que desplegamos o que sufrimos y las miradas escudriñadoras que lanzamos o que nos lanzan en nuestra vida cotidiana. Que una cosa es tener necesidad de saber qué está ocurriendo en nuestro entorno porque en él vivimos y necesitamos sentirnos seguros, y otra cosa muy distinta es pensar que nuestro entorno comprende todos los bloques de la comunidad, que se tiene derecho a vigilar las vidas ajenas y además, a comentar sobre ellas.

Opinamos que cuando una persona tiene una vida plena, rica y se siente a gusto y feliz con la vida que lleva, no se preocupa ni se detiene ni tiene necesidad de estar pendiente de cómo transcurre la vida de otra persona, a la que muchas veces, ni conoce. Pensamos que son justamente las personas que no están contentas ni satisfechas con la vida que están viviendo las que más critican las vidas ajenas, enarbolando falsas banderas de moralidad.

La persona que se responsabiliza de su vida no tiene deseos de responsabilizarse de la vida de los demás. ¡Enriquezcamos nuestras vidas para no parasitar otras! ¡vivamos de

forma coherente con nuestros deseos, para que la frustración no nos lleve a criticar a otros!